

## **Resumen**

**Autor:** Gustavo E. Perret

**Bloque:** PJ

**CLAVE:** GP-PR- Exhortar al Poder Ejecutivo Provincial a que inste al Gobierno Nacional para que dé cumplimiento al programa PROVIAR II.

**Tipo de Proyecto:** RESOLUCION

**TEMA:** Exhortar al Poder Ejecutivo Provincial a que inste al Gobierno Nacional para que dé cumplimiento al programa PROVIAR II.

## Fundamentos

El objetivo de este proyecto de resolución es exhortar al Poder Ejecutivo Provincial a que inste al Gobierno Nacional para que dé cumplimiento al programa PROVIAR II.

Debido a que, el desarrollo vitivinícola es de suma importancia para la provincia de Mendoza, Argentina, tanto desde el punto de vista económico como cultural. Mendoza es reconocida mundialmente por la calidad de sus vinos, siendo uno de los principales productores de vino del país y de América Latina.

En términos económicos, la industria vitivinícola desempeña un papel crucial en la economía de la provincia. Genera empleo en todas las etapas de producción, desde el cultivo de la vid hasta la elaboración y comercialización del vino. Además, atrae turismo enológico, lo que contribuye significativamente a la actividad turística de la región y al desarrollo de otras industrias relacionadas, como la gastronomía y el turismo rural.

Que, dentro de su plan de ajuste y déficit cero, Javier Milei decidió dar de baja el PROVIAR II (Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola), financiado con Aportes No Reembolsables (ANR) de la Nación y que estaba destinado a financiar iniciativas de pequeños productores de la industria vitivinícola que no acceden fácilmente al crédito.

Que, el PROVIAR II fue dado de baja junto a todos los que se financiaban con ANR a nivel nacional, sin embargo, hay un detalle a tener en cuenta: en noviembre de 2023, ya estaban habilitados los fondos por U\$S 8 millones, que nunca llegaron a ejecutarse y tampoco está claro cuál fue

su destino. Así lo aseveró Mario González, el presidente de la COVIAR, en el programa "Conexión Agro" de Radio Nihuil.

Que, se presentaron 300 grupos asociativos (el 70% mendocinos) de 14 provincias vitivinícolas, y una primera parte del dinero para las iniciativas (U\$S 8 millones) estuvo disponible en noviembre del 2023. Sin embargo, ese dinero no fue otorgado a los productores y no se sabe cuál fue su destino.

Que, luego de meses de incertidumbre, el gobierno de Javier Milei ya dijo que esos fondos se dieron de baja y nunca llegarán a los productores, al menos en forma de ANR.

Que, no tenemos en claro el plan de gestión sobre cuáles son las estrategias que se planean implementar para respaldar, motivar, promover y potenciar las propuestas de los agricultores de pequeña escala en la industria del vino que tienen dificultades para acceder al financiamiento? O De qué manera tiene prevista el Gobierno Nacional, la articulación con la COVIAR a fin de impulsar el desarrollo del sector vitivinícola argentino?

Que, además, el desarrollo vitivinícola impulsa la innovación y la tecnología en el sector agrícola, promoviendo prácticas sostenibles y la mejora continua de la calidad del producto final. Esto no solo beneficia a los productores locales, sino que también posiciona a Mendoza como un referente enológico a nivel nacional e internacional

Que, las pymes vitivinícolas son una parte integral de la economía local y nacional. Contribuyen significativamente al empleo, la producción y las exportaciones. El desfinanciamiento de estas empresas podría llevar a la pérdida de empleos y al debilitamiento del tejido económico de las comunidades donde operan.

El desfinanciamiento de las pymes vitivinícolas no solo tendría un impacto económico negativo, sino que también afectaría la diversidad, la competitividad, la inclusión, la

preservación del patrimonio y la sostenibilidad del sector. Por lo tanto, es fundamental garantizar un acceso adecuado a financiamiento para estas pequeñas medianas empresas.

Que, según manifiestan desde el Gobierno Nacional esta suspensión tiene que ver con la situación económica del país y la necesidad de llegar al déficit cero. Y aunque nos genera controversias, porque es un crédito ya otorgado con beneficio directo a los productores, seguimos sin poder comprender la estrategia económica a costo de nuestras PyMES.

29 de Mayo de 2024

Gustavo E. Perret

DIPUTADO PROVINCIAL

**PROYECTO DE RESOLUCION**  
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

Art.1: Exhortar al Poder Ejecutivo Provincial a que inste al Gobierno Nacional para que de cumplimiento al programa PROVIAR II.

Art.2: De forma.

Gustavo E. Perret  
Diputado Provincial

